
	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 1 de 20 ACTA No. 008

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 09 DE MAYO DE 2017 HORA: 2:00 P.M.



LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ACTA No. 008 DE 2017			
Proceso:		Subproceso:	
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES			Hora de Inicio: 9:00 A.M.
Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES			Hora de Finalización: 9:50 A.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES			Fecha: 09/MAYO/2017
Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ	Presidenta	NO ASISTIÓ
	AURA YOLANDA DÍAZ LOZANO	Coordinadora Unidad de Extensión	ASISTIÓ
	ANGELA MARÍA WILCHES FLOREZ	Coordinador Unidad de Investigación	ASISTIÓ
	YOLANDA TERESA HERNÁNDEZ PEÑA	Representante de los Posgrados al Consejo de Facultad	ASISTIÓ
	MARTHA CECILIA GUTIERREZ SARMIENTO	Representante de los Pregrados al Consejo de Facultad	NO ASISTIÓ
	JAIRO MIGUEL MARTINEZ ABELLO	Representante de Docentes al Consejo de Facultad (Principal)	ASISTIÓ
	MARIA DEL CARMEN QUESADA GONZALEZ	Representante de Docentes al Consejo de Facultad (Suplente)	ASISTIÓ
	DEIVID AXEL STIV RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Suplente)	NO ASISTIÓ
	JONATHAN STEVEN CORTES RODRÍGUEZ	Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Principal)	NO ASISTIÓ

ELABORÓ: LUZ MARY LOSADA CALDERÓN

APROBÓ: CONSEJO DE FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

OBJETIVO: ACTA No. 008 DE 2017

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 2 de 20 ACTA No. 008

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 09 DE MAYO DE 2017 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. APROBACIÓN ACTA No. 006 DE 2017
3. INFORME SEDE BOSA
4. INFORME DE LA DECANA
5. CASOS DE ESTUDIANTES
6. CASOS DE FACULTAD
7. CASOS DOCENTES
8. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

- 1 **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Se verifica que existe quórum deliberatorio y aprobatorio. El estudiante DEIVID AXEL STIV RODRIGUEZ, Representante Estudiantil ante el Consejo de Facultad (Suplente), informa a través del correo electrónico que no puede asistir debido a una urgencia que se le presentó a última hora en el hogar. La señora Decana ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PEREZ, no asiste porque se encuentra incapacitada.

El Consejo de Facultad **DESIGNA** como Presidenta Ad-Hoc a la docente AURA YOLANDA DÍAZ LOZANO, Coordinadora de la Unidad de Extensión de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

2. APROBACIÓN ACTA No. 006 DE 2017



Los Consejeros acuerdan leer bien el acta y presentar los respectivos ajustes, para que sea aprobada en la próxima sesión.

3. INFORME SEDE BOSA

No hay informe.

4. INFORME DE LA DECANA

No hay informe debido a que la señora Decana ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PEREZ, se encuentra incapacitada desde el día 04 hasta el día 11 de Mayo del presente año.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 3 de 20 ACTA No. 008

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 09 DE MAYO DE 2017 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

5. CASOS DE ESTUDIANTES

5.1 Sustentación del Trabajo de Grado titulado: “GENERACION DE CARTOGRAFIA TEMÁTICA DE LA COBERTURA Y USO DEL SUELO EN LA RESERVA FORESTAL PRODUCTORA DEL NORTE DE BOGOTÁ D.C. “THOMAS VAN DER HAMMEN” (RFPNBTVH), IMPLEMENTANDO LA METODOLOGÍA CORINE LAN COVER”, elaborado por los egresados DANIEL ESTEBAN VIASUS GOMEZ, código estudiantil 20081032039 y MONICA ALEJANDRA ACERO JIMENEZ, código estudiantil 20082032001 del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, para el otorgamiento carácter Meritorio.



La Secretaria Académica LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, informa que los egresados VIASUS GOMEZ y ACERO JIMENEZ, asistieron el 02 de Mayo de 2017, día que estaba inicialmente citado el Consejo de Facultad, pero que se canceló, por el accidente de tránsito que tuvo la señora Decana ingeniera BONZA PEREZ y que los egresados solicitan organizar nuevamente su agenda, debido a que actualmente se encuentran trabajando fuera de la ciudad.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que los egresados VIASUS GOMEZ y ACERO JIMENEZ, organicen nuevamente su agenda y confirmen la fecha en que ellos pueden sustentar su Trabajo de Grado titulado “GENERACION DE CARTOGRAFIA TEMÁTICA DE LA COBERTURA Y USO DEL SUELO EN LA RESERVA FORESTAL PRODUCTORA DEL NORTE DE BOGOTÁ D.C. “THOMAS VAN DER HAMMEN” (RFPNBTVH), IMPLEMENTANDO LA METODOLOGÍA CORINE LAN COVER”, para la obtención de carácter Meritorio. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.2 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente, solicitan la cancelación de los siguientes espacios académicos, del período académico 2017-I, así:

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	Espacio Académico	DECISIÓN
SEBASTIAN GUZMAN BARBOSA	20161032494	Ingeniería Topográfica	Geometría Descriptiva	NEGADO
DANIEL PEÑA REYES	20152032225	Ingeniería Topográfica	Segunda Lengua: Ingles III	NEGADO
JESSICA PAOLA PANQUEBA LEAL	20161032507	Ingeniería Topográfica	Geometría Descriptiva	NEGADO
LAURA SAMANA CLAVIJO OJEDA	20161010049	Ingeniería Forestal	Dendrología I	NEGADO
MARIO ANDRES ZAMORA RODRIGUEZ	20171181038	Ingeniería Sanitaria	Algebra Lineal	NEGADO
ANDERSON HERRERA AVILA	20151031048	Tecnología en Topografía	Calculo Integral	NEGADO
SEBASTIAN ALEJANDRO RUIZ FRANCO	20132031049	Tecnología en Topografía	Hidráulica	NEGADO
CAMILO GARCIA CAÑON	20141001004	Administración Deportiva	Legislación Comercial y Deportiva	NEGADO
JUAN ESTEBAN PRIETO RODRÍGUEZ	20141001064	Administración Deportiva	Aseguramiento de la Calidad	NEGADO

El Consejo de Facultad **NIEGA** la cancelación de los espacios académicos del período académico 2017-I a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior, por extemporaneidad, dando cumplimiento a la Resolución No. 158 del 14 de Diciembre de 2016, proferida por el Consejo Académico. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 4 de 20 ACTA No. 008

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 09 DE MAYO DE 2017 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

5.3 Los siguientes estudiantes solicitan Retiro Voluntario (Cancelación o Aplazamiento de semestre) del período académico 2017-I, así:



NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	DECISIÓN
BRAYAN LEONARDO MARQUEZ FLOREZ	20112032042	Ingeniería Topográfica	APROBADO
MONICA ALEJANDRA AMARILLO JARAMILLO	20152032812	Ingeniería Topográfica	APROBADO
JHON JAIRO BALLEEN VARGAS	20152032533	Ingeniería Topográfica	NEGADO
JEIMMY VIVIANA PABON LARA	20121031211	Ingeniería Topográfica	APROBADO
MICHAEL JAIR CULTID	20142001007	Administración Deportiva	NEGADO
ANDREA CUBIDES POVEDA	20162185327	Administración Ambiental	NEGADO
LEANDRO FABIO PEÑA VALBUENA	20152180533	Ingeniería Ambiental	NEGADO
JAIBER ANDRES REY CONTRERAS	20162031267	Tecnología en Topografía	NEGADO
DANIEL ANTONIO ALBARRACIN LONDOÑO	20161031016	Tecnología en Topografía	NEGADO
LEANDRO ALFONSO GARCIA SANABRIA	20142031058	Tecnología en Topografía	NEGADO
WENDY NATALIA CLAVIJO CESPEDES	20162081719	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	NEGADO

El Consejo de Facultad **NIEGA** el Retiro Voluntario (Cancelación o Aplazamiento de Semestre) a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior por extemporaneidad, dando cumplimiento a la Resolución No. 158 del 14 de Diciembre de 2016, proferida por el Consejo Académico. El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Retiro Voluntario (Cancelación o Aplazamiento de Semestre) a los estudiantes relacionado en el cuadro anterior, debidamente justificados. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.4 Los señores relacionados en el cuadro siguiente solicitan Retiro Definitivo de su respectivo Proyecto Curricular, así:

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESTADO-CÓNDOR	DECISIÓN
DAHANY VALENTINA VIVAS GONZALEZ	20171010061	Ingeniería Forestal	Estudiante Matriculado	APROBADO
SHIRLEY BRIGITTE PALACIOS CARDENAS	20162010040	Ingeniería Forestal	Prueba Académica y Matriculado	APROBADO
NICOLAS OSWALDO CIFUENES CAÑON	20171010041	Ingeniería Forestal	Estudiante Matriculado	APROBADO
YEISMER ASDRUBAL SIERRA	20171181054	Ingeniería Sanitaria	Estudiante Matriculado	APROBADO
CRISTIAN FELIPE CARRANZA GONZALEZ	20161181040	Ingeniería Sanitaria	Abandonó, No Renovó Matrícula	APROBADO
JULIO CESAR CALDERON VIVAS	20142032033	Ingeniería Topográfica	Pérdida de Calidad de Estudiante	NEGADO
DIANA CAROLINA CASTILLO VARGAS	20072085017	Tecnología en Saneamiento Ambiental	No Superó Prueba Académica	APROBADO
ANGIE PAOLA MORENO RIAÑO	20171085077	Tecnología en Saneamiento Ambiental	Estudiante Matriculado	APROBADO
BRAYAN STIWEN ACEVEDO ECHEVERRY	20151031044	Tecnología en Topografía	Abandonó No Renovó Matrícula	APROBADO
GINA XIMENA BELTRAN BARRETO	20161081049	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Abandonó No Renovó Matrícula	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Retiro Definitivo de su respectivo Proyecto Curricular a los señores relacionados en el cuadro anterior. El Consejo de Facultad **NIEGA** el Retiro Definitivo al señor CALDERÓN VIVAS, porque debe cumplir un (1) año de sanción, dando cumplimiento al artículo 11 del Acuerdo 027 de 1993 del Consejo Superior Universitario y además debe acercarse a la Coordinación de Laboratorios de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, porque tiene deudas pendientes de cancelar, según lo reportado por el Sistema de Gestión Académica-Cóndor. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 5 de 20 ACTA No. 008

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 09 DE MAYO DE 2017 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

5.5 Los señores que se relacionan en el cuadro siguiente, solicitan re-expedición del recibo de pago para el periodo académico 2017-I, así:

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	DECISIÓN
MARIANA RUIZ FAJARDO	20161180017	Ingeniería Ambiental (Segunda Cuota)	APROBADO
JUAN DANIEL BELLO GARCIA	20131001040	Administración Deportiva (Segunda Cuota)	APROBADO
SHIRLEY LISSETH SARMIENTO MARTINEZ	20102010049	Ingeniería Forestal	APROBADO
LIBARDO CUBA CORDOBA	20111030013	Tecnología en Topografía	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la re-expedición del recibo de pago, para el período académico 2017-I, a los señores relacionados en el cuadro anterior, deben cancelar los respectivos intereses de mora. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.6 El docente FAVIO LOPEZ BOTIA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, mediante oficio PCIF-065-17, informa que el Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, en la sesión No. 05 de fecha 14 de Marzo de 2017, avaló la realización del 6° Congreso Colombiano de Estudiantes de Ciencias Forestales que pretenden realizar la Organización de Estudiantes de Ingeniería Forestal del 25 al 29 de Julio de 2017, en la ciudad de Bogotá.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico para la realización del 6° Congreso Colombiano de Estudiantes de Ciencias Forestales, a realizarse del 25 al 29 de Julio, en la ciudad de Bogotá. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



5.7 El señor JAMES GUEVARA SUAREZ, código estudiantil 20072030016, del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía, presenta Recurso de Reposición, solicitando se revise su caso ya que le fue negado para acogerse al Acuerdo No. 07 de 2014, porque pertenece al Acuerdo No. 004 de 2011.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** remitir copia del Recursos de Reposición del señor GUEVARA SUAREZ al Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía, para que informe sobre este caso a este Cuerpo Colegiado, para tomar una decisión de fondo. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.8 La señora Decana ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PEREZ, mediante oficio DFAMARENA-0576-17, remite copia del oficio dirigido al docente MIGUEL ANGEL GARCÍA REYES, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, donde fue autorizado para que se dicte la modalidad especial, así:

“En atención a su Oficio CCAD-006/17 radicado en el Consejo de Facultad el pasado 22 de marzo de 2017 y dando alcance al oficio SFMA-0495-17 suscrito por el Consejo de Facultad el 7 de abril de 2017, en el cual remite a esta Decanatura la solicitud de autorización para cursar por modalidad especial las asignaturas de los estudiantes relacionados a continuación adscritos al Proyecto Curricular de Administración Deportiva,

Atentamente me permito informar que La Decanatura y el Comité de Currículo de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales conceden **AVAL** a lo solicitado detallando a continuación el listado de Estudiantes y Docentes que cursaran las asignaturas en esta modalidad.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 6 de 20 ACTA No. 008

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 09 DE MAYO DE 2017 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

CODIGO	ESTUDIANTE	ASIGNATURA	DOCENTE
20121001039	Gabriel Alejandro Guerrero Vargas	Investigación de Mercados	Napoleón Roldán Chacón
20092004037	Juan José Rojas Osorio	Evaluación de Proyectos Sociales Deportivos	Rafael Bautista Cano
20092001018	Luis Rafael Hernández Sánchez	Mercadeo	Napoleón Roldán Chacón

Frente a la solicitud realizada para el Estudiante CRISTIAN EDUARDO ARARAT MINA, código estudiantil 20072004014, para cursar el espacio académico de Evaluación de Proyectos Sociales Deportivos en modalidad especial, se informa que ya se dio alcance a esta solicitud mediante oficio DFAMARENA 503-017 fechado el 29 de marzo de 2017".

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.



5.9 El estudiante DEIVID AXEL STIV RODRIGUEZ RODRIGUEZ, código estudiantil 20142181010, del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, solicita aval académico para asistir al 60° Congreso Internacional ACODAL Agua, Saneamiento, Ambiente y Energía Renovables, a realizarse en la ciudad de Cartagena, del 31 de Mayo al 02 de Junio de 2017.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que debe anexar el respectivo aval por parte del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.10 La señora MARISOL ROSAS MONROY, Presidenta de la Asociación Nacional de Profesionales de Administración Ambiental, ASPRODA, solicitan se les informe por escrito la diferencia que existe entre el perfil de los ingenieros ambientales y los administradores ambientales ya que de forma sorprendente existen muchas dudas y confusión al respecto, al punto de que hoy día con la situación laboral son muchos los egresados que desconocen esta diferencia y en su afán y comprendida necesidad laboral se inscriben e intentan aplicar a labores que corresponden a los ingenieros ambientales y en diversos casos se sienten frustrados por el rechazo de algunas empresas frente a sus Hojas de Vida.

El Consejo de Facultad **FELICITA** a la egresada MARISOL ROSAS MONROY, por ser la Presidenta de la Asociación Nacional de Profesionales de Administración Ambiental ASPRODA y máxime que sea egresada de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas Este Cuerpo Colegiado le comunica que no son la instancia para responder cual es la diferencia que hay entre el perfil de un egresado de Administración Ambiental y el de un Ingeniero Ambiental, que los perfiles se encuentran claros en el SNIES de cada Proyecto Curricular publicados en la página web de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.11 Las señoras EDNA CAROLINA RICO TORRES, código estudiantil 20091081053 y YULI ANDREA VALENCIA ORJUELA, código estudiantil 20091081065 del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, solicitan acogerse al Programa Transitorio como Opción de Grado para el período académico 2017-III, teniendo en cuenta que en los periodos académicos 2015-III, 2016-I y 2016-III, presentaron solicitud para ser favorecidas en el Acuerdo No. 07 de 2014, solicitud que le fue negada por estar en el Acuerdo No. 004 de 2011. En esta comunicación citan el Acuerdo No. 08 del 3 de Agosto de 2015, en la que se dispone beneficiar a estudiantes que pertenezcan al Acuerdo 004 de 2011 para que

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 7 de 20 **ACTA No. 008**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 09 DE MAYO DE 2017 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

voluntariamente se acojan al Acuerdo 07 de 2014 y así poder culminar el proceso formativo en la Universidad.



El Consejo de Facultad **APRUEBA** que las señoras RICO TORRES y VALENCIA ORJUELA, se acojan al Acuerdo 07 de 2014 del Consejo Superior Universitario, porque una vez revisado en los archivos de la Secretaría Académica hicieron la solicitud en las fechas indicadas y les fue negada mediante oficios SFMA-1808-15 del 28 de Octubre de 2015, SFMA-837-16 del 29 de Junio de 2016 y SFMA-955-16 de 28 de Julio de 2016. Que igualmente las señoras en mención habían solicitado que no pertenecían al Acuerdo No. 004 de 2011 y según estudio presentado por el Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos comunicó a este Cuerpo Colegiado que efectivamente no pertenecían a este acuerdo, para lo cual les fue autorizado el cambio de acuerdo en la sesión del 09 de Febrero de 2017, Acta No. 002 mediante oficio SFMA-0165-17 de fecha 14 de Febrero de 2017 y que la Oficina Asesora de Sistemas informó a través del correo electrónico, que habían solicitado cambio de Acuerdo, que para el caso de VALENCIA ORJUELA, lo solicitó con fecha 20 de Septiembre de 2011, radicado No. 13 y RICO TORRES el 30 de Septiembre de 2011, radicado No. 99.

Que una vez analizado el caso de las señoras en mención tienen derecho a acogerse al Acuerdo No. 07 de 2014 del Consejo Superior Universitario, dando cumplimiento al Acuerdo 08 de fecha 03 de Agosto de 2015, proferido por el Consejo Superior Universitario, artículo cuarto. Se le debe comunicar a la Unidad de Extensión de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.12 El docente ALFONSO PAZOS ALVAREZ, Presidente del Consejo Curricular de Administración Ambiental, mediante oficio ADMON-AMB-234-17, remite solicitud de reingreso de la señora DANIELA FERNANDA PEÑA JIMENEZ, código estudiantil 20151185971.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que la señora PEÑA JIMENEZ, debe comprar el Formulario de Reingreso, para el período académico 2017-III, dentro de las fechas establecidas por el Calendario Académico y su reingreso está sujeto a un estudio de su Hoja de Vida académica. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.13 Los docentes ZAMIR MATURANA CÓRDOBA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante oficio PCIT-102-17, FAVIO LÓPEZ BOTIA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, mediante oficio PCIF-059-17, MARTHA CECILIA GUTIERREZ SARMIENTO, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-017-17, MIGUEL ANGEL PIRAGAUTA AGUILAR, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria mediante oficio I.S.-055-17, ALFONSO PAZOS ALVAREZ, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, mediante oficio ADMON-AMB-081-17, MIGUEL ANGEL GARCÍA REYES, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, mediante oficio PCAD-028-17, RAUL ORLANDO PATIÑO PEREZ, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía, mediante oficio CTT-114-17, GUSTAVO CHACÓN MEJÍA, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, mediante oficio GASP-080-17 y ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, mediante oficios TSA-062-17 y TSA-076-17, presentan las

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 8 de 20 ACTA No. 008

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 09 DE MAYO DE 2017 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Matrículas de Honor de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, relacionadas en el cuadro siguiente, basado en las calificaciones del período académico 2016 - III, así:

MATRICULAS DE HONOR 2016 – III

INGENIERÍA TOPOGRÁFICA

No.	NOMBRE	CÓDIGO	DOCUMENTO	PROMEDIO
1	AGUDELO PADILLA CRISTIAN FERNANDO	20131032006	1032473708	4.98
2	RENDON PASACHOA YENNY LORENA	20131032017	1032480905	4.97
3	PANTOJA IBARRA JORGE ELIECER	20141032268	79457795	4.77
4	PAREDES YUCUMA SONIA YUREIDY	20141032267	52174156	4.61
5	FERRO FALLA JUAN DAVID	20131032003	1075276582	4.51
6	GRAJALES AMORTEGUI MATEO SEBASTIAN	20132033059	1031131640	4.5
7	URREGO FUQUENE JUAN MANUEL	20152032021	1016067109	4.48
8	CARRERO RINCON JOSE ALEXANDER	20152032013	1023951237	4.48
9	CACERES ACOSTA ANDRES FELIPE	20152032063	1032501202	4.41
10	CARO BENAVIDES INGRID CAROLINA	20152032811	1013676991	4.41

INGENIERÍA FORESTAL

No.	NOMBRE	CÓDIGO	DOCUMENTO	PROMEDIO
1	PEÑA SIERRA DIANA JULIETH	20122010031	1019103514	4.60
2	MARTINEZ GUEVARA CAROLINA	20161010020	1019141398	4.54
3	LUGO PEÑA LEIDY JOHANA	20112010042	1071330304	4.29
4	RIVERA MARTINEZ KATHERINE	20131010017	1055454371	4.24
5	QUIMBAYO RIVERA KUZ ANGELA	20161010040	1030593674	4.21
6	BARBOSA SOLANO WENDY TATIANA	20121010027	1016078563	4.21
7	VELASCO ALBIS ANGIE KATHERINE	20142010027	1018490804	4.21
8	INFANTE OSORIO CAROLINA	20131010014	1013664587	4.20
9	GOMEZ SANTAMARIA DANIELA	20142010032	1022426333	4.17
10	MEDINA FORERO ANA MARIA	20131010070	1073168906	4.16

INGENIERÍA AMBIENTAL

No.	NOMBRE	CÓDIGO	DOCUMENTO	PROMEDIO
1	ESPITIA GONZALEZ MARIA ALEJANDRA	20121180015	1010222577	4.66
2	TIQUE ORTIZ VERÓNICA	20131180403	1019118199	4.63
3	NOSSA RUIZ DAYAN HUMBERTO	20121180032	1048849978	4.58
4	PEÑA VANEGAS LAURA XIMENA	20122180035	1010220454	4.53
5	RODRIGUEZ AMON JEFER ANCENO	20121180047	1024550265	4.52
6	ROJAS ALBARRACIN MIGUEL ANGEL	20122180004	1030640445	4.49
7	LOPEZ ZAMORA MARIA JOSE	20131180018	1057690635	4.48
8	NAVARRO MUÑOZ DIANA LUCIA	20161180478	1022384639	4.44
9	SIERRA BONILLA OLGA LISSETTE	20131180063	1032473978	4.44
10	RUEDA VELASCO LAURA DANIELA	20122180043	1010218416	4.40



INGENIERÍA SANITARIA

No.	NOMBRE	CÓDIGO	DOCUMENTO	PROMEDIO
1	FERNANDEZ LOPEZ JORGE	20142181017	80926983	4.60
2	BAUTISTA CARRANZA LEIDY	20161181260	1019080701	4.59
3	SILVA UVA GREIS GERALDINE	20152181587	1023283805	4.59
4	RODRIGUEZ GARCIA INGRID	20152181590	1013647455	4.53
5	DAVILA CAMACHO MARIANA	20151181003	1019125342	4.46
6	VARGAS VEGA MARTIN	20142181004	1022391965	4.45
7	URUEÑA GONZALEZ MAICOL	20161181263	1030646040	4.45
8	VIEDA HERNANDEZ RAFAEL	20131181034	1013638034	4.44
9	CLAVIJO VARON YEFERSSON	20131181033	1033741659	4.43
10	VANEGAS CASTILLO CINDY	20142181003	1031133266	4.35
11	GONZALEZ JIMENEZ ANA	20142181025	1033679879	4.35

*

ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL

No.	NOMBRE	CÓDIGO	DOCUMENTO	PROMEDIO
1	OLARTE ABAUNZA DIANA CATALINA	20131185041	1015457993	4.52
2	TORRES CASTIBLANCO LINA MARIA	20131185057	1023956481	4.49
3	CARVAJAL POLANIA JUAN DAVID	20131185034	1012400898	4.46
4	MACIAS PULIDO ANGIE ESTEFANIA	20131185022	1013626423	4.42
5	BOHORQUEZ FANDINO ANGIE LIZETH	20131185016	1022404403	4.39
6	ORTIZ CORTES PAULA TATIANA	20131185002	1022404501	4.38
7	VELAZ BARBARIN NORA	20162185552	876264	4.26
8	MONTAÑA CASTILLO CRISTIAN DANILO	20131185040	1018473622	4.25
9	INFANTE GARZON LESLIE MARGARITA	20131185039	1023011463	4.25
10	PARDO AVILA DIANA CAROLINA	20131185011	1032483299	4.22

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 9 de 20 ACTA No. 008

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 09 DE MAYO DE 2017 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA

No.	NOMBRE	CÓDIGO	DOCUMENTO	PROMEDIO
1	ZULETA GAITAN DELY YINETH	20131001018	1012410638	4.69
2	POSADA OLIVARES TOMAS ANDRES	20162001004	1020815112	4.67
3	ALVAREZ PEÑA SERGIO HERNANDO	20131001013	1014268139	4.6
4	VELANDIA GUERRERO ANDRES FELIPE	20131001039	1020808742	4.54
5	PENAGOS SOLANO MARY YULIEDT	20141001016	1019103537	4.51
6	BUITRAGO GONZALEZ HECTOR HERNANDO	20131001008	1026292984	4.42
7	RUSINQUE ALDANA SANTIAGO	20141001010	1012437034	4.35
8	RAMIREZ ZAMUDIO SONIA ROCIO	20121001007	1013651437	4.34
9	RAMIREZ ARDILA LAURA CAMILA	20141001039	1032483497	4.32
10	CANO BONILLA JESUS ARMANDO	20141001020	1121858856	4.29

TECNOLOGÍA EN TOPOGRAFÍA

No.	NOMBRE	CÓDIGO	DOCUMENTO	PROMEDIO
1	RODRIGUEZ RODRIGUEZ KELLY TATIANA	20151031022	1014281100	4.79
2	ESPINEL CARRANZA JUAN FELIPE	20151031026	1030682225	4.75
3	GARCIA GARCIA ANA CAROLINA	20122031001	1020806795	4.33
4	ROZO BRAVO LAURA	20142031075	1013656113	4.25
5	RODRIGUEZ ALFONSO PAOLA KATHERINE	20132031006	1030612351	4.21
6	CASTILLO CAICEDO CATHERINE LIZETH	20132031020	1014272181	4.21
7	MICAN GARCIA YENIFER LORENA	20132031039	1026585544	4.20
8	RODRIGUEZ HERNANDEZ SERGIO RICARDO	20142031055	1013628663	4.17
9	TIQUE CHAVES DIANA MARCELA	20161031014	98120902792	4.16
10	OLAYA VELASCO YINET MILENA	20142031014	1015462930	4.16

TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS



No.	NOMBRE	CÓDIGO	DOCUMENTO	PROMEDIO
1	GARZON SUAREZ DIANA ALEJANDRA	20141081075	1031168674	4.51
2	CORDOBA COMBA NATALIA	20141081020	1013664091	4.47
3	ESLVA MOYANO IVAN DAVID	20161081024	1019120327	4.44
4	PINTA BASTIDAS YURY ALEXANDRA	20132081028	1075876057	4.43
5	GUTIERREZ RIVERA JOHANA ANDREA	20142081037	1007327346	4.41
6	RODRIGUEZ VELASQUEZ LEIDY CAROLINA	20162081244	1022426156	4.39
7	RICAUARTE SANDOVAL SERGIO DAVID	20141081008	1022423735	4.39
8	MATEUS QUITIAN JOSE ALEXANDER	20141081016	1097667037	4.37
9	LISCANO MENESES LEIDY PAOLA	20132081211	1013663918	4.33
10	AGUILAR SANCHEZ ANDRES FELIPE	20142081058	1022421519	4.30

TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL

No.	NOMBRE	CÓDIGO	DOCUMENTO	PROMEDIO
1	ISAZA BUITRAGO JEAN NICOLAS	20132085008	1019106913	4.43
2	SOCHA BUITRAGO VICTOR CAMILO	20141085075	1022426785	4.4
3	GOMEZ GONZALEZ SIN STHEPHANY	20132085299	1022383087	4.39
4	CASTELLANOS MARTINEZ PAULA MARCELA	20141085027	1057215662	4.36
5	OLMOS BONILLA DIANA MARCELA	20132085289	1068975975	4.35
6	CASTELLANOS LUGO LAURA	20141085019	1073174577	4.25
7	PARRADO GUATAVITA NATALIA ANDREA	20141085048	1013674016	4.24
8	VARGAS QUIROGA NASLY TATIANA	20141085222	1018502289	4.23
9	SALGADO ORTIZ SERGIO IVAN	20141085051	1019097365	4.21
10	ORDOÑEZ PINEDA KAREN LIZETH	20152085037	1022434544	4.2
11	MANCILLA CORAL JUAN DAVID	20152085025	1031171570	4.2

La estudiante MARTINEZ MOLANO DAYANNA ALEJANDRA C.C. 1016084496 Cód. 2014108506,1 no cumple con los requisitos en su lugar se incluyen a los estudiantes ORDOÑEZ PINEDA KAREN LIZETH Cód. 20152085037 C.C. 1022434544 y MANCILLA CORAL JUAN DAVID Cód. 20152085025 C.C. 1031171570

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las Matrículas de Honor del período académico 2016-III, según estudio presentado por los Coordinadores de los Proyectos Curriculares de Pregrado de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 10 de 20 ACTA No. 008

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 09 DE MAYO DE 2017 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

5.14 El señor DAVID ANDRES SANCHEZ BONELL, código estudiantil 9728551, del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía, solicita acogerse al Acuerdo 07 de 2014 del Consejo Superior Universitario.

El Consejo de Facultad **NIEGA** su solicitud de acogerse al Acuerdo 07 de 2014 del Consejo Superior Universitario, porque una vez revisado en el Sistema de Gestión Académica-Cóndor, reporta “*No Superó Prueba Académica*”, reportando dos (2) espacios académicos perdidos que son: Sistemas Integrados de Gestión del período académico 2005-III, con una nota de 1.5 e Hidrología, Aguas Subterráneas, período académico 2005-III, con una nota de 2.0. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



5.15 La funcionaria CONSTANZA CASTRO ZAMUDIO, presenta proyecto respuesta del caso de la señorita DIANA MILENA CUBILLOS GARCIA, código estudiantil 20152110003, de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** dar respuesta al Derecho de Petición de la señora CUBILLOS GARCIA. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

“En atención a la solicitud de continuar disfrutando el beneficio obtenido, consistente en exoneración de matrícula para un programa de postgrado en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, por el alto desempeño que obtuvo en la prueba (SABER-PRO) y conforme con lo resuelto en la Resolución No. 179 del 2 de Diciembre de 2014. Lo anterior por cuanto el incentivo fue desconocido en el periodo académico 2017-I, la coordinación del Proyecto Curricular de la Maestría no tuvo en cuenta el beneficio y generó recibo por valor de \$2.487.534, para ser cancelado antes del 24 de Febrero de 2017.

ANALISIS DE LA SITUACIÓN ACADÉMICA DE LA PETICIONARIA

NOMBRE: CUBILLOS GARCÍA DIANA MILENA					
CÓDIGO	ESPACIO ACADÉMICO	CREDITOS CLASIF	AÑO	PER	NOTA
NIVEL 0					
11012005	TALLER DE INVESTIGACIÓN II	2	2016	3	3,7
NIVEL 1					
11001001	TEO. GESTION AMB. DEL DES. SUSTENTABLE	3	2015	3	3,9
11001002	SEM. METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION	3	2015	3	4,30
11001003	ELEMENTOS DE ECOLOGIA	3	2015	3	4,4
11001004	FUNDAMENTOS DE ECONOMIA	3	2015	3	4,2
NIVEL 2					
11002001	BIOLOGIA DE LA CONSERVACION	3	2016	1	4,40
11002002	GEOGRAFIA AMB. Y DE LOS RECURSOS NATURALES	3	2016	1	4,5
11002003	SEM. TALLER. PLAN. AMB. DEL DESARROLLO SUSTENTABLE	3	2016	1	4,00

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 11 de 20 **ACTA No. 008**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 09 DE MAYO DE 2017 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

11002004	TALLER DE INVESTIGACION I	2	2015	3	4,1
11002005	SOCIOLOGIA DEL DESARROLLO	3	2016	1	4,7
NIVEL 3					
11003008	INSTRUMENTOS DE GESTION AMBIENTAL	2	2016	3	4.50
NIVEL 4					
11004001	SEM. OBLIGATORIO OPTATIVO III	2	2016	3	4.10

NORMAS APLICADAS AL CASO

ACUERDO 004 DE 2006 (Enero 25 de 2006), proferido por el Consejo Superior Universitario "Por el cual se establece y unifica el régimen de liquidación matrículas para los estudiantes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas".

ARTICULO 40°- Exonerar de los derechos de matrícula en los programas de posgrado en la Universidad a los estudiantes egresados de pregrado, que se distingan por su desempeño y alto puntaje en la presentación de las pruebas ECAES, según reglamentación que expida el Consejo Académico de la Universidad.

ACUERDO N° 010 (Noviembre 7 de 2006), proferido por el Consejo Académico "Por el cual se reglamentan los Artículos 39, 40, 41 y 42 del Acuerdo 004 de enero 25 de 2006, expedido por el Consejo Superior Universitario."

ARTÍCULO 14.- Para los efectos de los estímulos señalados en el Acuerdo No. 4, éstos tendrán vigencia exclusivamente durante la duración del programa. Una vez este culmine, la universidad suspende el estímulo.

PARÁGRAFO- Los estímulos a que se hace referencia en este artículo solo se desarrollarán para estudiantes cuyo promedio acumulado sea igual o superior a 4.0 y el estudiante no esté incurso en sanciones académicas.

ACUERDO 028 DE 2013 (Noviembre 26 de 2013), proferido por el Consejo Académico "Por la cual se modifica el Acuerdo 10 de Noviembre 07 de 2006 del Consejo Académico".

ACUERDO 039 DE 2016 (Enero 26 de 2016), proferido por el Consejo Académico "Por el cual se precisa y aclara las competencias y aclara las competencias funcionales para reglamentar la exoneración de los derechos de matrícula a los estudiantes de la Universidad, de que trata el Capítulo 3 del Acuerdo 004 de enero 25 de 2006 del Consejo Superior Universitario".

ARTÍCULO 2, PARÁGRAFO; dispone que el estudiante de postgrado, que no apruebe con (4.0) como mínimo cada espacio académico, perderá de manera definitiva el incentivo de exoneración del pago de matrícula.



ARTÍCULO 3- Señala que dentro de la competencias funcional del Consejo de Facultad, no tiene capacidad de reformar, reglamentar, limitar la política de estímulos establecida en el Acuerdo 4 de 2006.

ARGUMENTOS DEL CONSEJO DE FACULTAD

Analizada la situación académica de la peticionaria, se observa que conforme con lo establecido en el Acuerdo No. 039 de 2016, artículo 2, parágrafo; la estudiante del programa de Maestría, no aprobó con (4.0) como mínimo cada espacio académico cursado en el 2016 - III; es así como TALLER DE INVESTIGACIÓN II, del período académico 2016-III, obtuvo como nota definitiva de 3.7 y TEO. GESTION AMB. DEL DES. SUSTENTABLE, en el período académico 2015-III, obtuvo como nota definitiva 3.9, quedando incurso en lo dispuesto por el Acuerdo 039 del 26 de Enero de 2016; artículo 2, parágrafo; que dispuso que el estudiante de postgrado, que no pruebe con (4.0) como mínimo cada espacio académico, perderá de manera definitiva el incentivo de exoneración del pago de matrícula.

Además de lo anterior la citada norma reglamentaria en el artículo 3- señala que dentro de la competencia funcional del Consejo de Facultad, no tiene capacidad de reformar, reglamentar, limitar la política de estímulos establecida en el Acuerdo No. 004 de 2006.

Por lo anterior de manera respetuosa, el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales **NEGÓ** la solicitud de continuar con el incentivo de exoneración de matrícula, en el programa de postgrado que viene cursando, al estar incurso en los parámetros que establece la reglamentación del Consejo Académico, mediante Acuerdo No. 039 de 2016, artículo 2, parágrafo.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 12 de 20 ACTA No. 008

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 09 DE MAYO DE 2017 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

De la misma manera **DETERMINÓ**, remitir la petición y la presente respuesta al Consejo Académico con el fin de que se surta el recurso solicitado de manera subsidiaria, en el escrito de derecho de petición”.

5.16 Las estudiantes MARIA ALEJANDRA ESTUPIÑAN CRUZ, código estudiantil 20162781006 y LIZETH ANDREA RODRÍGUEZ REY, código estudiantil 20162781004 del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, solicitan movilidad académica, para el período académico 2017-III, para la Universidad de Guerrero (México), aprobado por el Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, en la sesión No. 009 de fecha 26 de Abril de 2017, así:

1. LIZETH ANDREA RODRÍGUEZ REY y MARIA ALEJANDRA ESTUPIÑAN CRUZ

UNIVERSIDAD DISTRITAL		UNIVERSIDAD DE GUERRERO (MEXICO)	
ESPACIO ACADÉMICO	CRÉDITOS	ESPACIO ACADÉMICO	CRÉDITOS/HORAS
Procesos Unitarios II	3	Análisis y Tratamiento de Agua	8
Electiva Extrínseca III	2	Métodos de Captación de Aguas	8
Economía Ambiental	3	Economía Ambiental	8
Educación Ambiental	2	Educación Ambiental	8

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico a las estudiantes RODRÍGUEZ REY y ESTUPIÑAN CRUZ, para movilidad académica para la Universidad de Guerrero (México), del período académico 2017-III. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



5.17 Los estudiantes JUAN DAVID PANTOJA CLEVES, código estudiantil 20112032024 del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica y OTROS, solicitan la inscripción al proceso de grados del 13 de Julio del presente año.

La Secretaria Académica LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, informa que la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, venía realizando el proceso de inscripción a grados sin exigir el número del acta de grado (Socialización o Sustentación), que era la única Facultad que no exigía este proceso, las demás facultades si lo vienen exigiendo; se venía presentando muchos errores.

Es importante precisar que el acta de grado es un documento oficial, que debe tener un consecutivo, que debe estar debidamente firmada y aprobada. Que para realizar este ajuste se hizo una reunión con todos los asistentes el día 22 de Marzo de 2017, donde se les comunicó que el proceso de inscripción se iba a exigir este documento, como también se iba a exigir que en el momento de la inscripción debían estar matriculados, porque muchos están sustentando después de la inscripción sin haberse matriculado.

Igualmente informa que se debe ajustar porque el Sistema de Gestión Académica-Cóndor, viene exigiendo esta información.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de los estudiantes PANTOJA CLEVES y OTROS, debido a que en el proceso de inscripción de grados, se solicita esta información con el fin de tener veracidad que el estudiante ya sustentó y se encuentra listo para graduarse, desafortunadamente esta Facultad no venía solicitando esta información y actualmente se tiene inscritos estudiantes desde el año 2010, sin que a la fecha se hayan

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 13 de 20 ACTA No. 008

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 09 DE MAYO DE 2017 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

podido graduar, generando un desgaste administrativo y académico. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

La Secretaria Académica LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, solicita al Consejo de Facultad le autoricen recibir los documentos extemporáneamente para la ceremonia de grados No. 003 de los estudiantes JUAN DAVID FERRO FALLA, código estudiantil 20131032003 y REINALDO CORREDOR ROMERO, código estudiantil 20142032267 del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, debido que el estudiante FERRO FALLA, se encuentra delicado de salud.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** se reciba los documentos extemporáneos para la ceremonia de grado No. 003 a los estudiantes FERRO FALLA y CORREDOR ROMERO, debido a que el estudiante FERRO FALLA, se encuentra delicado de salud. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.18 El ingeniero RAUL ORLANDO PATIÑO PEREZ, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía, mediante oficio CTT-137-17, presenta las siguientes homologaciones así:

NOMBRES	CÓDIGO	ESPACIOS A HOMOLOGAR	DECISIÓN
YUDITH ALEJANDRA SICHACA VALBUENA	20171031028	Segunda Lengua I-Inglés (4.2) Segunda Lengua II-Inglés (4.1)	APROBADO
RODRIGO SANCHEZ SALAZAR	20171031076	Segunda Lengua I-Inglés (4.5)	APROBADO
AURA MILENA MARTINEZ CHAVARRO	20141031078	Segunda Lengua I-Inglés: 4.5	APROBADO
CAROLINA FORERO MONTERO	20132031235	Segunda Lengua I-Inglés (4.3) Segunda Lengua II-Inglés (4.4) Segunda Lengua III-Inglés (4.19)	APROBADO



El Consejo de Facultad **APRUEBA** las homologaciones de los espacios académicos a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.19 El Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, remite mediante correo electrónico, el pago del reingreso del período académico 2017-I de la señora MARIA FERNANDA DE LUQUE MARTINEZ, código estudiantil 20092185072.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso de la señora DE LUQUE MARTINEZ, para el período académico 2017-I, se le debe expedir su recibo de matrícula. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.20 La estudiante SUSAN STEFANNY RAMIREZ TRIANA, código estudiantil 20131081056 del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, solicita la inscripción del espacio académico Trabajo de Grado del período académico 2017-I.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción del espacio académico Trabajo de Grado, para el período académico 2017-I, a la estudiante RAMIREZ TRIANA. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 14 de 20 **ACTA No. 008**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 09 DE MAYO DE 2017 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



5.21 Los señores CARLOS ALBERTO RICO ROJAS, código estudiantil 20012085057, del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, YENNY MARSELA CASTELLANOS SANCHEZ, código estudiantil 9423037 del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía y FABIAN ANDRES ROCHA PARRA, código estudiantil 20071010045 del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, solicitan acogerse al Acuerdo No. 007 de 2014 del Consejo Superior Universitario.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** que el señor RICO ROJAS se acoja al Acuerdo No. 007 de 2014, se le debe informar a la Coordinadora de la Unidad de Extensión de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales. El Consejo de Facultad **DETERMINA** enviar la solicitud de la señora CASTELLANOS SANCHEZ, al Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía, para que revise el caso y presente respuesta ante este Cuerpo Colegiado, para tomar una decisión de fondo. El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud del estudiante ROCHA PARRA, porque una vez revisado el Sistema de Gestión Académica-Cóndor, aparece matriculado en el período académico 2017-I. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.22 La estudiante LIZETH DANIELA CASTELLANOS SANCHEZ, código estudiantil 20151085033 del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, solicita movilidad académica, para el período académico 2017-III, a la Universidad Estatal de Sonora, aprobado por el Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, en la sesión No. 008 de fecha 04 de Abril de 2017, así:

UNIVERSIDAD DISTRITAL		UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA	
ESPACIO ACADÉMICO	CRÉDITOS	ESPACIO ACADÉMICO	CRÉDITOS/HORAS
Formulación y Evaluación de Proyectos	3	Diseño y Evaluación de Proyectos Ambientales	5
Electiva Intrínseca	3	Dibujo Asistido por Computador	5
Electiva Extrínseca I	2	Operaciones y Procesos Unitarios	5
Electiva Intrínseca	3	Toxicología Ambiental	6
Electiva Extrínseca II	2	Geología Ambiental	5
Electiva Extrínseca I	2	Legislación Ambiental	4
Electiva Extrínseca II	2	Biología Ambiental	6
SIG Ambiental	3	Sistemas de Información Geográfica y CAD	5

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico a la estudiante CASTELLANOS SANCHEZ, para movilidad académica a la Universidad Estatal de Sonora, del período académico 2017-III. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 15 de 20 **ACTA No. 008**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 09 DE MAYO DE 2017 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

6. CASOS DE FACULTAD



6.1 La docente NADENKA MELO BRITO, Coordinadora de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio ACFMA y RN-011-017, remite respuesta al oficio SFMA-0424-17, así:

1. “A la fecha el proyecto curricular de Ingeniería Forestal cuenta con cuenta con Renovación de Registro Calificado vigente por siete años a través de la Resolución No 5345 del 10 de Mayo de 2013 (Anexo 1); y Re Acreditación de Alta Calidad por un período de seis años por la Resolución No. 3230 del 05 de Abril de 2013 (Anexo 2); ambos actos administrativos emanados del Ministerio de Educación Nacional.
2. Como precedente, el Acuerdo 10 de 1965 del Consejo Directivo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas estableció un convenio entre el Instituto Forestal de la Universidad Nacional de Medellín y la Facultad de Ingeniería Forestal de la Universidad Distrital “Francisco José de Caldas”; adoptó un plan de estudios mínimo común para las dos instituciones forestales, en los tres primeros años de la carrera de Ingeniería Forestal y finalmente realizó una modificación al plan de estudios de la carrera de Ingeniería Forestal aprobado por el Acuerdo No. 01 de 19647 emanado del Consejo Académico (Anexo 3).
3. Sumando a lo anterior, en el período comprendido entre los años 2003 y 2005 al proyecto curricular de Ingeniería Forestal mediante la Resolución 976 de Mayo 13 de 2003 Ministerio de Educación nacional le fue otorgado el Registro Calificado y mediante la Resolución 3420 de Agosto 18 de 2005 el Ministerio de Educación Nacional reconoció la Acreditación de Alta Calidad de Ingeniería Forestal. Esto permitió al proyecto curricular ajustarse a la normatividad interna y externa a la Universidad Distrital, específicamente a la Resolución No. 2773 de 2003 del Ministerio de Educación Nacional, en cuanto a las Áreas de las Ciencias Básicas, Ciencias Básicas de Ingeniería, Ingeniería Aplicada y Formación Complementaria.
4. De lo anterior, y surtidos los procesos propios de la Universidad Distrital, el Proyecto Curricular cuenta con el tiempo suficiente para realizar los ajustes en su plan de estudios ya que su fecha límite para radicar registro calificado se encuentra aproximadamente para el ciclo III del 2019 (Mayo) fecha en la cual se pueden incorporar las modificaciones pertinentes. En forma complementaria, se sugiere que el Proyecto Curricular puede formular las diferentes modificaciones a su plan de estudios, dentro de los procesos de Renovación de Registro Calificado y no en el marco de la Acreditación de Alta Calidad, siguiendo los estamentos de la Universidad y mediante el subcomité de Autoevaluación y Acreditación del Proyecto Curricular”.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que la Secretaria Académica debe enviar a cada uno de los Consejeros esta información, para tratarlo en una próxima sesión. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.2 El docente MIGUEL ANGEL PIRAGAUTA AGUILAR, Presidente del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, mediante oficio I.S-120-17, informa que el Consejo Curricular, en su sesión del 19 de Abril de 2017, Acta No. 008, determinó aprobar la apertura del espacio académico “BALANCE DE MASA Y ENERGÍA APLICADO A PROBLEMAS DE INGENIERÍA SANITARIA”, para ser ofertados como Electiva Intrínseca de tres (3) créditos en el período académico 2017-III.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** remitirlo al Comité de Currículo de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para revisión y debe emitir un concepto ante este Cuerpo Colegiado para la aprobación del espacio académico “BALANCE DE MASA Y ENERGIA APLICADO A PROBLEMAS DE INGENIERÍA SANITARIA”. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 16 de 20 **ACTA No. 008**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 09 DE MAYO DE 2017 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

6.3 El ingeniero JUAN PABLO RODRÍGUEZ MIRANDA, docente adscrito al Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, informa sobre los proyectos o propuestas presentados ante el Comité Central de Paz, así:

- a. “La solicitud emitida por la Secretaria del Consejo de Facultad SFMA-0501-17 (Abril 07 de 2017), solo la recibí mediante correo electrónico institucional el jueves 20 de Abril de 2017.
- b. En el mes de noviembre de 2016, se entregó al Comité Central de Paz de nuestra Universidad, un resumen ejecutivo del proyecto “Programa sustentable de capacitación e incorporación laboral para el desarrollo de las zonas especiales determinadas para el proceso del posconflicto”, el cual haría parte del banco de proyectos para la paz y el posconflicto de nuestra Universidad. Para mayor información al respecto favor comunicarse con los integrantes del comité antes mencionado.
- c. En este año 2017, en virtud de la Resolución Consejo Académico No. 130 del 29 de Noviembre de 2016, no he tenido actuación o participación, ni he presentado proyectos o propuestas ante el Comité Central de Paz, según el parágrafo segundo del artículo 1, de la Resolución antes mencionada”.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y **DETERMINA** remitir copia del oficio del docente RODRIGUEZ MIRANDA, al Comité Ambientado la Paz de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.4 El ingeniero ZAMIR MATURA CORDOBA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante oficio PCIT-103-17, solicita aprobación del cambio de ruta, lugar de destino y fecha de realización de la Práctica Académica del espacio académico Planimetría, la cual estaba programada para realizarse los días 4 y 5 de Mayo de 2017 a Mesitas, este cambio se realiza por la poca disponibilidad de sitios de hospedaje en la zona. Los nuevos datos para la salida son:



Lugar: Melgar (Tolima)

Días: 18 y 19 de Mayo de 2017.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de ruta y fecha el espacio académico Planimetría del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, para el período académico 2017-I, a realizarse en Melgar (Tolima), los días 18 y 19 de Mayo de 2017, sujeto a disponibilidad presupuestal. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.5 El doctor URIEL COY VERANO, Coordinador General de Autoevaluación y Acreditación, mediante oficio OAC-135-17, informa sobre la Resolución de Renovación No. 5516 del 24 de Marzo de 2017, “*Por la cual se resuelve la solicitud de renovación del registro calificado del programa Maestría Manejo, Uso y Conservación del Bosque de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, ofrecido bajo la metodología presencial y modalidad de investigación en Bogotá, D.C.*”.

EL Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 17 de 20 **ACTA No. 008**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 09 DE MAYO DE 2017 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

6.6 Informe Inspección Seguridad y Salud en el Trabajo de la viabilidad de hacer uso de la Terraza del Edificio Natura, para dictar clases, atendiendo solicitud de los estudiantes de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así:

“La visita se realizó el día 15 de Marzo de 2017

OBJETIVO

Evaluar la viabilidad de hacer uso de la terraza del Edificio Natura para dictar clases, atendiendo solicitud de los estudiantes de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

HALLAZGO

El día 15 de Marzo se realiza la visita a la Facultad de Medio Ambiente en compañía del Coordinador EDGAR BECERRA quien manifiesta su preocupación debido a que los estudiantes solicitaron recibir las clases en la terraza del Edificio Natura, el cual refiere que no es un lugar seguro por presentar una altura considerable y por factores ambientales.

Actualmente los estudiantes han sido reubicados en otras sedes ya que el auditorio se encuentra en remodelación hasta el 10 de Mayo del presente año.

En la visita se evidencia lo siguiente:

- La terraza se encuentra ubicada en el 6° piso del Edificio Natura, es un área de descanso, utilizada para la toma de alimentos por parte de docentes y/o funcionarios de la sede.
- Se caracteriza por tener pisos de madera y paredes de ladrillo.
- Hacia un costado tiene un balcón con una baranda tubular de acero inoxidable con una altura promedio de 1 mt. Arriba de esta, con una distancia aproximada de 40 cm se evidencia una baranda de material metálico de poca resistencia.
- La terraza no cuenta con ninguna cubierta alrededor, lo cual permite la libre circulación de viento y agua.
- No se cuenta con iluminación artificial del área.
- Su techo está conformado por una lámina de plástico de material liviano.
- Las sillas y mesas cumplen las condiciones de uso para una cafetería o área de recreación

En la terraza se evidencia un área con un tamaño de 42 mt2 compuesta por una mesa y sillas a su alrededor. Esta área esta semicubierta.

La terraza consta de dos áreas con acceso restringido cuyas puertas están con candados. Una dirige a una terraza inferior y la otra a una terraza con mayor nivel en la que se ubican equipos meteorológicos, áreas a las que solo tiene acceso el personal de mantenimiento y coordinador de la sede.



RECOMENDACIONES

Se recomienda evaluar otra área para atender las actividades académicas ya que la terraza no cuenta con las condiciones adecuadas de seguridad, locativas ni ambientales para la toma de clases y la permanencia de volumen de personal en la misma”.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**

6.7 La funcionaria CONSTANZA CASTRO ZAMUDIO, presenta proyecto de respuesta de la solicitud del ingeniero HENRY ZUÑIGA PALMA, docente adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que la Secretaria Académica debe enviar a cada uno de los Consejeros esta información, para tratarlo en una próxima sesión. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 18 de 20 **ACTA No. 008**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 09 DE MAYO DE 2017 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

6.8 El ingeniero ZAMIR MATURA CORDOBA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante oficio PCIT-137-17, solicita aprobación de la novedad de cambio de fecha y lugar para la realización de la práctica a la ciudad de Medellín (Laguna de Guatepe), la salida de campo se programará para los días del 23 al 27 de Mayo de 2017. Debido a los siguientes inconvenientes que se presentan para la realización de la práctica a la ciudad de Quibdó programada para los días del 8 al 12 de Mayo de 2017. El ingeniero MATURANA CORDOBA, solicita permiso para viajar por avión, por cuestiones de salud:

1. “Realización de un Paro Cívico indefinido a partir del día 10 de Mayo de 2017.
2. Reciente secuestro de uno jóvenes por parte del ELN que opera en la zona.

Por lo anterior, y con el fin de no exponer a los estudiantes a una situación que atente contra u integridad física y psicológica, solicita se autorice el respectivo cambio de fecha y lugar de los espacios académicos: Levantamientos Especiales, Topografía Automatizada y Tránsito y Transporte, así:

Laguna de Guatape (Medellín) del 23 al 27 de Mayo de 2017.



Adicionalmente a lo anterior, y debido a que se imposibilita por motivos de salud el viaje con los estudiantes en el bus (problemas respiratorios por aire acondicionado) solicito que se aprueba mi desplazamiento por avión”.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de ruta y fecha de los espacios académicos Levantamientos Especiales, Topografía Automatizada y Tránsito y Transporte a la Laguna de Guatape (Medellín) del 23 al 27 de Mayo de 2017 del período académico 2017-I, sujeto a disponibilidad presupuestal. El Consejo de Facultad **APRUEBA** el desplazamiento en avión a la Práctica Académica en la ciudad de Medellín del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, al ingeniero ZAMIR MATURANA, por problemas de salud y **DETERMINA** que el respectivo gasto debe ser asumido por el ingeniero en mención. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.9El docente FAVIO LOPEZ BOTIA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, mediante oficio PCIF-074-17, solicita el cambio de práctica del espacio académico Práctica Integrada III, que inicialmente fue aprobada en la sesión del No. 005 del 30 de Marzo de 2017, dado que ninguna de las entidades contactadas se comprometen a recibir a los estudiantes en las fechas solicitados por el Proyecto Curricular , el costo de la nueva ruta reprogramada es inferior al inicialmente aprobado, así:

Bogotá, Campo Capote- Hidro Sogramoso-Barranquilla-Santa Marta-Cartagena-Bogotá, a realizarse del 15 al 23 de Mayo de 2017.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de ruta y fecha del espacio académico Práctica Integrada III con la ruta Bogotá, Campo Capote- Hidro Sogramoso-Barranquilla-Santa Marta-Cartagena-Bogotá, a realizarse del 15 al 23 de Mayo de 2017, del período académico 2017-III, sujeto a disponibilidad presupuestal. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 19 de 20 **ACTA No. 008**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 09 DE MAYO DE 2017 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

6.10 El docente MIGUEL ANGEL GARCIA REYES, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, mediante oficio PCAD-041-17, remite solicitud de Práctica Académica de la asistencia y participación de los estudiantes integrantes del Semillero de Investigación PROGRESS, a la ciudad de Pereira, a realizarse del 24 al 27 de Mayo de 2017, aprobada por el Consejo Curricular de Administración Deportiva, en la sesión del pasado 15 de Febrero, Acta No. 005 de 2017. Lo anterior basado en la importancia que para el semillero tiene que sus integrantes asistan al trabajo que se realizará conjuntamente con el grupo de la práctica del espacio académico Seminario Especializado del Docente en la ciudad de Pereira.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de docente GARCIA REYES, porque los estudiantes no pertenecen a ese espacio académico. El Consejo de Facultad **RECOMIENDA** presentar esta solicitud ante el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, por tratarse de unos estudiantes integrantes de un Semillero de Investigación. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



7. CASOS DOCENTES

7.1 El ingeniero CARLOS JAVIER GONZALEZ VERGARA, Coordinador de la Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte, mediante oficio EDVUTT-031-17, informa que el Consejo Curricular de la Especialización en mención, remite la solicitud del año sabático del docente WILSON ERNESTO VARGAS VARGAS, a partir del 2017-III.

El Consejo de Facultad **DESIGNA** a los docentes JAIRO MIGUEL MARTINEZ ABELLO y MARIA DEL CARMEN QUESADA GONZALEZ, para que revisen la documentación presentada por el docente VARGAS VARGAS, para su año sabático a partir del 2017-III. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

7.2 El docente EDIER HERNAN BUSTOS VELASCO, docente adscrito al Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía y Coordinador de la Red Científica BACATÁ-IT, solicita aval académico para desarrollar la “XVI Conferencia Internacional Inti Network y Primer Encuentro Latinoamericano de Territorios Posibles”, para tramitar ante el Centro de Relaciones Interinstitucionales y el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico la posibilidad de traer dos (2) investigadores invitados al evento, que se desarrollará en la ciudad de Bogotá, los días 11, 12 y 13 de Octubre de 2017. Los profesores invitados son el doctor MARCO AURELIO SAQUET de la Universidad del Noroeste del Estado de Rio Grande del Sur de Brasil y el doctor LOURDES POUJOL, de la Universidad Nacional de La Plata (Argentina).

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico al docente BUSTOS VELASCO, para que desarrolle la “XVI Conferencia Internacional Inti Network y Primer Encuentro Latinoamericano de Territorios Posibles”, para tramitar ante el Centro de Relaciones Interinstitucionales y el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico la posibilidad de traer dos (2) investigadores invitados al evento, que se desarrollará en la ciudad de Bogotá, los días 11, 12 y 13 de Octubre de 2017. Los profesores invitados son el doctor MARCO AURELIO SAQUET de la Universidad del Noroeste del Estado de Rio Grande del Sur de Brasil y el doctor LOURDES POUJOL, de la Universidad Nacional de La Plata (Argentina). La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 20 de 20 **ACTA No. 008**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 09 DE MAYO DE 2017 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

7.3 Las docentes YOLANDA TERESA HERNANDEZ PEÑA, ANGELA MARIA WILCHES FLOREZ y NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, informan que en respuesta al oficio SFMA-0366-17, presentan la evaluación del informe semestral del período académico 2016-III de la Comisión de Estudios del docente YEFER ASPRILLA LARA. En el informe se presentan las calificaciones correspondientes al período académico 2016-III y las actividades desarrolladas en el mismo lapso de tiempo, dando así cumplimiento a lo enunciado en el contrato de Comisión de Estudios No. 9883 del 30 de Julio de 2016, cláusula tercera, inciso d.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

No hay proposiciones y varios.

Siendo 9:50 A.M., se da por terminada la sesión.

ORIGINAL FIRMADO

AURA YOLANDA DIAZ LOZANO

Presidenta Consejo de Facultad (Ad-Hoc)

ORIGINAL FIRMADO

LUZ MARY LOSADA CALDERÓN

Secretaria Consejo de Facultad